

I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1 2 5 8 /

CONCON, 23 JUL 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 y la decisión alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: OSCAR SUMONTE GONZALEZ GRADO: 4

CAL. JURÍDICA: TITULAR

RUT.: [REDACTED]

FECHA: 14 DE MAYO DE 2018

COMETIDO: - REUNION SUBDERE

VIÁTICO: NACIONAL 100% 40% X \$ 31.448

LUGAR: SANTIAGO

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 01 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO , REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHIVASE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado